



El Notariado y Caja Madrid gestionarán 'on-line' las hipotecas

- La red de 2.000 oficinas de Caja Madrid y los casi 3.000 notarios intercambiarán electrónicamente la información necesaria para formalizar créditos hipotecarios.

-Este acuerdo supondrá para los clientes, oficinas de Caja Madrid y notarios una reducción de tiempo a la hora de formalizar créditos o hipotecas

Madrid, 12 de abril- Caja Madrid y el Consejo General del Notariado han firmado esta mañana un acuerdo marco de colaboración institucional para el desarrollo conjunto de proyectos tecnológicos que permitan al consumidor agilizar la tramitación de sus créditos hipotecarios.

En virtud de este convenio, las 2.000 oficinas de Caja Madrid y los casi 3.000 notarios interconectarán sus sistemas de información y desarrollarán las redes telemáticas y las aplicaciones necesarias para hacer realidad proyectos como la *hipoteca electrónica*. Por parte del notariado el diseño técnico del proyecto correrá a cargo de la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT).

Esta conexión entre los despachos notariales y las oficinas o centros de Caja Madrid facilitará a los clientes la gestión y tramitación de las operaciones financieras de préstamo o crédito hipotecarios. La nueva plataforma tecnológica ampliará las alternativas que Caja Madrid ofrece a sus clientes y permitirá facilitarles un servicio más rápido, lo que puede suponer una reducción de los costes de gestión y los plazos actuales para firmar el préstamo.

Desde el momento en que Caja Madrid apruebe una operación toda la documentación relativa a la misma estará a disposición del notario por vía telemática.

De esta manera, el solicitante del préstamo sólo tendrá que acudir a la notaría para la firma de la escritura. El resto de la tramitación y comunicaciones a Caja Madrid (antes de la firma y después de la misma) la realizará el notario por vía telemática, con toda la seguridad que otorga el uso de su firma electrónica reconocida notarial, pudiendo consultar la información relativa al préstamo prácticamente en tiempo real.

Para Caja Madrid este proyecto se enmarca en la línea habitual de esta Entidad, en su condición de líder del mercado hipotecario, de procurar estar en vanguardia en la utilización de todas las posibilidades que la tecnología y la normativa que resulta de aplicación permiten. Con ello los clientes de Caja Madrid van a poder beneficiarse de las ventajas y ahorros de tiempo que el sistema *e-notario* permite en la formalización y contratación de sus operaciones, mejorando la transparencia e información a dichos clientes a través del impulso y mayor presencia en la tramitación de la operación del notario que libremente elige el cliente en cada operación.

La Agencia Notarial de Certificación fue creada en 2002 por el Consejo General del Notariado para la puesta en marcha y desarrollo del plan de modernización tecnológica de este colectivo. Con sedes en Madrid y Sant Cugat del Vallès (Barcelona), cuenta con una plantilla de cincuenta profesionales, expertos en tecnología y en el sector financiero y de la Administración Pública, dedicados a la implantación y explotación de los sistemas telemáticos del notariado español. Desde 2003 todos los notarios españoles disponen de firma electrónica reconocida que utilizan a diario.

Pinche aquí para ver foto:

(De izquierda a derecha) Antonio Román González, Director General de Marketing de Caja Madrid; José Marqueño, Presidente del Consejo General del Notariado y Jesús Rodrigo Fernández, Director Gerente de la Asesoría Jurídica de Caja Madrid durante la firma del acuerdo.